

Restauración de la naturaleza: **frente a la urgencia, demos ganas de actuar**

JULIE MARSAUD Y ALAIN DURAND

El deterioro de los ecosistemas y la pérdida de biodiversidad continúan a un ritmo alarmante debido a la presión antropogénica directa e indirecta, ya sea por la urbanización y la contaminación, la sobreexplotación, el desarrollo de especies exóticas invasoras o el calentamiento global. En la Unión Europea, el 80 % de los entornos naturales se encuentran en mal estado y el número de aves ha disminuido un 25 % en 40 años, llegando incluso a casi un 60 % en el caso de las especies de entornos agrícolas.

Sin embargo, más allá de su valor intrínseco, los servicios prestados por la naturaleza son esenciales para la supervivencia de la humanidad. Así, el 75 % de las especies cultivadas dependen de los polinizadores, aproximadamente el 50 % del PIB mundial depende de la naturaleza y el 80 % de los empleos en Francia dependen directa o indirectamente de la biodiversidad.

MOVILIZAR TODOS LOS RESORTES DE LA RESTAURACIÓN

Para detener este deterioro, el Reglamento de la Unión Europea de 24 de junio de 2024 sobre restauración de la naturaleza establece por primera vez objetivos cuantitativos y vinculantes para los Estados miembros. **Estos deberán definir y aplicar, antes de 2026, un plan nacional de restauración,** especificando en particular los espacios y las acciones de restauración previstas.

En este contexto, el CESE señala que deben reforzarse las herramientas y los medios actuales y que debe prestarse más apoyo a los promotores de proyectos de restauración. El reto: eliminar los obstáculos para impulsar una dinámica y alcanzar los ambiciosos objetivos de restauración de la naturaleza. Para ello, esta opinión formula **16 recomendaciones articuladas en torno a tres ejes.**

El plan nacional es una oportunidad para armonizar las políticas y herramientas existentes. Al explicar las opciones, proporcionar el apoyo necesario para el compromiso y hacer visibles los beneficios de una naturaleza restaurada para la sociedad, Francia podrá afrontar el reto de inscribir su desarrollo en el respeto a la naturaleza.



30%

Objetivo europeo: restaurar al menos el 30 % de las tierras y mares degradados para 2030 y todos los ecosistemas para 2050.



Encuentre la
publicación
completa en
francés

Restauración de la naturaleza: frente a la urgencia, demos ganas de actuar

JULIE MARSAUD Y ALAIN DURAND

El deterioro de los ecosistemas y la pérdida de biodiversidad continúan a un ritmo alarmante debido a la presión antropogénica directa e indirecta, ya sea por la urbanización y la contaminación, la sobreexplotación, el desarrollo de especies exóticas invasoras o el calentamiento global. En la Unión Europea, el 80 % de los entornos naturales se encuentran en mal estado y el número de aves ha disminuido un 25 % en 40 años, llegando incluso a casi un 60 % en el caso de las especies de entornos agrícolas.

Sin embargo, más allá de su valor intrínseco, los servicios prestados por la naturaleza son esenciales para la supervivencia de la humanidad. Así, el 75 % de las especies cultivadas dependen de los polinizadores, aproximadamente el 50 % del PIB mundial depende de la naturaleza y el 80 % de los empleos en Francia dependen directa o indirectamente de la biodiversidad.

MOVILIZAR TODOS LOS RESORTES DE LA RESTAURACIÓN

Para detener este deterioro, el Reglamento de la Unión Europea de 24 de junio de 2024 sobre restauración de la naturaleza establece por primera vez objetivos cuantitativos y vinculantes para los Estados miembros. **Estos deberán definir y aplicar, antes de 2026, un plan nacional de restauración**, especificando en particular los espacios y las acciones de restauración previstas.

En este contexto, el CESE señala que deben reforzarse las herramientas y los medios actuales y que debe prestarse más apoyo a los promotores de proyectos de restauración. El reto: eliminar los obstáculos para impulsar una dinámica y alcanzar los ambiciosos objetivos de restauración de la naturaleza. Para ello, esta opinión formula **16 recomendaciones articuladas en torno a tres ejes.**

El plan nacional es una oportunidad para armonizar las políticas y herramientas existentes. Al explicar las opciones, proporcionar el apoyo necesario para el compromiso y hacer visibles los beneficios de una naturaleza restaurada para la sociedad, Francia podrá afrontar el reto de inscribir su desarrollo en el respeto a la naturaleza.



30%

**Objetivo europeo:
restaurar al menos
el 30 % de las
tierras y mares
degradados para
2030 y todos los
ecosistemas para
2050.**

Restauración de la naturaleza: ante la urgencia, motivemos a actuar

DICTAMEN

1 GARANTIZAR UNA MEJOR GOBERNANZA

¿Cómo?

- Desarrollar una portabilidad política de alto nivel para tomar decisiones favorables frente a las políticas sectoriales.
- Planificar a nivel territorial inspirándose en el enfoque de prefiguración de «esquemas territoriales de restauración ecológica».
- Acompañar a los actores a nivel local con una «ventanilla única» gestionada por las agencias regionales para la biodiversidad.

2 REFORZAR LOS CONOCIMIENTOS, MOVILIZAR LAS COMPETENCIAS Y FAVORECER EL COMPROMISO POPULAR

¿Cómo?

- Crear un centro de recursos nacional coordinado por la Oficina Francesa de Biodiversidad.
- Empezar una campaña nacional de sensibilización y movilización dirigida al público en general en torno a los objetivos y proyectos de restauración de la naturaleza.
- Integrar en el plan nacional de restauración de la naturaleza una trayectoria cifrada para desarrollar la formación y la mejora de las competencias de los profesionales.
- Reconocer el compromiso de los propietarios privados o públicos en la restauración de la naturaleza (a través de una etiqueta)

3 DESARROLLAR LAS HERRAMIENTAS YA EXISTENTES PERO POCO ACCESIBLES O INSUFICIENTEMENTE ATRACTIVAS

¿Cómo?

- Aumentar la transición a escala territorial:
 - reactivando la dinámica de los contratos en la red Natura 2000, el despliegue, la atracción y el apoyo a herramientas (obligaciones reales medioambientales y arrendamientos rurales medioambientales)
 - desarrollando de forma estructurada sitios naturales de compensación, restauración y renaturalización (SNCRR)
 - movilizandolos herramientas de propiedad y protección fuertes para los sitios que lo requieran
- Garantizar las necesidades financieras del plan a través del Fondo Verde, hacer un seguimiento de los presupuestos verdes de las autoridades locales y de las herramientas de financiación innovadoras o poco utilizadas (pagos por servicios ambientales), certificados/«créditos» de biodiversidad, patrocinios.
- En cualquier caso, una condición para el éxito es reducir el impacto sobre la naturaleza. Esto implica reducir el gasto público perjudicial para la biodiversidad y garantizar el cumplimiento de las políticas de «cero artificialización neta» (ZAN) y de la secuencia «evitar, reducir, compensar» (ERC).

LOS RELATORES

Julie MARSAUD

01 44 43 64 22 • julie.marsaud@lecese.fr

Julie Marsaud es experta en defensa de WWF Francia, a la que representa en el Grupo de Medio Ambiente y Naturaleza del CESE. Es miembro de la Comisión de Medio Ambiente.

Alain DURAND

01 44 43 64 01 • alain.durand@lecese.fr

Alain Durand es el antiguo vicepresidente delegado de la Federación Nacional de Cazadores, a la que representa en el CESE en el Grupo de Agricultura. Es miembro de la Comisión de Medio Ambiente.